



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 168

(21 de abril de 2022)

“Por medio de la cual se modifica y aclara la Resolución 059 del 26 de marzo de 2021”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Nro. 059 del 26 de marzo de 2021, se designaron a los representantes de la Administración en el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

*“ARTÍCULO 1 º: **DESIGNAR** como Representantes Principales de la Administración en el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a las señoras **MILENA ISABEL RUBIANO ROJAS**- Asesora de Rectoría y **LUZ MARY LOSADA CALDERÓN** Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con suplencia, en su orden, de **GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIÉRREZ**- Coordinador SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y **JESÚS ÁLVARO MAHECHA RANGEL**- Jefe de la Sección de Contabilidad”*

Que mediante Resolución 032 del 17 de enero de 2022, se comisionó como Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Código 115, Grado 01, al señor **GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.464.398 de Bogotá, a partir del 18 de enero de 2022.

Que, por su parte, mediante Resolución 038 del 19 de enero de 2022, se aceptó la renuncia a la señora **MILENA ISABEL RUBIANO ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nro.38.285.120, al cargo de Asesor Rectoría Código 105, grado 1, a partir del 14 de febrero del 2022, siendo nombrado en dicho cargo el Doctor **JUAN CARLOS AMAYA PICO**, identificado con cédula de ciudadanía 80.746.381 de Bogotá, mediante Resolución 070 del 16 de febrero de 2022.

Que, finalmente, mediante Resolución 079 del 24 de febrero de 2022 se nombró en provisionalidad al señor **ERNESTO SUASTEGUI MOLINA** identificado con cédula de extranjería 405.703, como Jefe de Sección de Contabilidad Código 290 Grado 1, con ocasión a la renuncia debidamente aceptada del señor **JESÚS ÁLVARO MAHECHA RANGEL** a través de Resolución 012 del 6 de enero de 2022, modificada por la Resolución 042 del 19 de enero de 2022.

Que en atención a los nombramientos efectuados, se hace necesario modificar la composición del Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y por tanto designar a los representantes principales y suplentes de la administración, para que culminen el periodo señalado en la Resolución Nro. 059 del 26 de marzo de 2021.

En mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 168
(21 de abril de 2022)

“Por medio de la cual se modifica y aclara la Resolución 059 del 26 de marzo de 2021”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Nro. 059 del 26 de marzo de 2021, conforme a las consideraciones del presente acto administrativo, el cual quedará así:

*“ARTÍCULO 1 º: DESIGNAR como Representantes Principales de la Administración en el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, al Doctor **JUAN CARLOS AMAYA PICO**- Asesor de Rectoría y **LUZ MARY LOSADA CALDERÓN** Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con suplencia, en su orden, de **LEONEL GUSTAVO CÁCERES CÁCERES** – Jefe de la Oficina de Quejas y Reclamos y Atención al Ciudadano, y **ERNESTO SUASTEGUI MOLINA**- Jefe de la Sección de Contabilidad”*

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a los servidores públicos designados para integrar el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en representación de la Administración, a que hace referencia el artículo primero

ARTÍCULO 3º.- Los demás aspectos no modificados con el presente acto administrativo, continúan incólumes.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 21 días del mes de abril de 2022

In. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ Ph.D.
Rector

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Johanna Carolina Castaño González	Abogada CPS Asesora Rectoría	
Aprobó	Juan Carlos Amaya Pico	Asesor Rectoría	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del señor Rector de la Universidad.			